

MARCO DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

1. Alcance del Sistema de Gestión Ambiental

En RIMAC Seguros y Reaseguros contamos con un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) que aplica a todas nuestras sedes (Lima, Arequipa, Trujillo, Cusco, Chiclayo y Piura) y operaciones (gestión documentaria, marketing, mensajería, suscripción de seguros, etc.), incluyendo actividades administrativas y procesos asociados a la prestación de nuestros servicios. Este sistema cubre el 90% de nuestras operaciones, permitiéndonos gestionar de manera integral nuestros principales impactos ambientales, asociados al consumo de recursos (consumo de energía, agua, insumos, etc.) y a las emisiones derivadas de nuestra actividad (generación de residuos sólidos, combustibles de equipos fijos, etc.).

2. Marco de referencia y alineamiento

Nuestro Sistema de Gestión Ambiental se encuentra alineado a la ISO 14001 (Sistemas de Gestión Ambiental) estándares y marcos internacionales relevantes, en particular a la norma ISO 14001:2015, así como a la normativa nacional ambiental vigente.

CÓDIGO	NORMATIVA AMBIENTAL
Ley N° 28611	Ley General del Ambiente y sus Reglamentos
DL N° 1278	Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos
NTP 900.058.2019	Código de Colores para el Almacenamiento de Residuos Sólidos No Municipales
Ley N° 27446	Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental
SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL - ISO 14001:2015	
ISO 14001	Sistema de Gestión Ambiental
Procedimiento RIMAC N°PRO-002	Identificación de Aspectos y Evaluación de Impactos Ambientales y Determinación de Controles

Asimismo, se articula con nuestra estrategia de sostenibilidad y gestión de riesgos, integrando lineamientos corporativos y herramientas que permiten asegurar una gestión ambiental estructurada y orientada a la mejora continua.

3. Planeamiento estratégico del SGA

3.1. Revisión de lineamientos y políticas

Nuestro Sistema de Gestión Ambiental (SGA) se sustenta en un conjunto de políticas, normativas y procedimientos internos que orientan la gestión de nuestros impactos ambientales y aseguran su implementación efectiva en la organización. Entre estos destacan:

- Política Ambiental, que establece los principios, compromisos y directrices para la gestión de nuestros impactos ambientales a lo largo de la cadena de valor.
- Política de Sostenibilidad, que orienta la integración de criterios ambientales, sociales y de gobernanza en la estrategia del negocio y la generación de valor sostenible.
- Política de riesgos del Cambio Climático, que establece lineamientos para la identificación y evaluación de riesgos derivados del clima y cambio climático en relación con la suscripción de seguros.
- Política de Inversión Responsable, que orienta los criterios para los criterios de sostenibilidad establecidos en nuevos activos a invertir.

Asimismo, el SGA se encuentra respaldado por un conjunto de documentos corporativos, normativos y procedimientos que aseguran su adecuada implementación, cumplimiento y mejora continua, entre los que destacan:

- Ley N° 28611 – Ley General del Ambiente
- Reglamento Interno de Trabajo
- Código de Conducta
- Política de Derechos Humanos
- Políticas de gestión de proveedores (técnicos y administrativos)
- Sistema de Gestión Ambiental alineado a la ISO 14001:2015, que incluye procedimientos de:
 - identificación de requisitos legales y evaluación de cumplimiento
 - identificación de aspectos e impactos ambientales
 - gestión de riesgos
 - formación, competencias y concientización
 - control de documentos y registros
 - auditorías internas
 - revisión por la dirección
 - gestión de no conformidades y acciones correctivas
 - comunicación externa de aspectos ambientales

3.2. Análisis del contexto y riesgos y oportunidades ambientales

Para analizar los riesgos y oportunidades se ha establecido una matriz de Identificación y Evaluación de Riesgos e Impactos Ambientales. El cuál identifica los aspectos ambientales, factores afectados, controles actuales y nivel de riesgo residual evaluando el 90% de las operaciones administrativas de RIMAC (marketing, mensajería, uso de oficinas, etc.).

4. Roles y responsabilidades

A continuación, se presentan los roles y responsabilidades de los actores que se encargan de velar por un adecuado cumplimiento de la política:

- a. Analista de Gestión Ambiental
 - Desarrollar e implementar la política ambiental, en base a objetivos asociados al Sistema de Gestión Ambiental.
 - Incorporar iniciativas para la reducción de nuestro impacto ambiental.
 - Asegurar el plan de capacitación de los colaboradores en materia ambiental.
- b. Gestor de Sostenibilidad
 - Gestionar alianzas estratégicas para la mejora continua del desempeño ambiental.
 - Ejecutar proyectos de enfoque ambiental con los grupos de interés de la organización.
 - Asegurar el cumplimiento de los objetivos asociados al Sistema de Gestión Ambiental.
- c. Gerente de Sostenibilidad y Asuntos Corporativos
 - Comunicar la política y sus lineamientos hacia los diferentes niveles de la organización.
 - Liderar la comunicación estratégica de manera interna y externa de las actividades en temas ambientales de la organización.
 - Asegurar la gobernanza del Sistema de Gestión Ambiental en la Alta Gerencia.

5. Definición de objetivos

En RIMAC, establecemos nuestros objetivos ambientales en el marco de la gestión de la huella de carbono corporativa, como herramienta principal para medir y gestionar nuestro impacto ambiental. En este contexto, definimos los siguientes objetivos:

- Reducir anualmente un 4% de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generadas por nuestras operaciones, a partir de la medición, cuantificación y análisis de nuestra huella de carbono corporativa. Aplica para Alcance 1, alcance 2 y alcance 3 de la Huella de Carbono.
- Contribuir a los objetivos climáticos nacionales mediante la gestión activa de nuestras emisiones y la participación en iniciativas como la plataforma Huella de Carbono Perú.
- Avanzar hacia la carbono-neutralidad con hitos al año 2033 y 2050, mediante la implementación de acciones orientadas a la mitigación de emisiones y la mejora del desempeño ambiental. La reducción está acorde al Plan de Descarbonización 2033 establecido para todas las sedes. Asimismo, en la Política Ambiental Corporativa se indica que se tiene un compromiso de la carbono neutralidad al 2050.

- Fortalecer la gestión ambiental interna a través de la generación de información confiable, consistente y periódica sobre emisiones de GEI, que permita la toma de decisiones y el diseño de estrategias de reducción.
- Promover la eficiencia en el uso de recursos, particularmente en el consumo de energía eléctrica, como principal fuente de emisiones indirectas identificadas en nuestras operaciones.

5.1. Indicadores y metas ambientales

En RIMAC, establecemos metas ambientales orientadas a la reducción progresiva de emisiones de GEI, tomando como base la medición de nuestra huella de carbono y en línea con nuestro compromiso de carbono neutralidad al 2050.

Meta ambiental	Indicador asociado	Línea base	Horizonte temporal	Alcance	Descripción técnica
Alcanzar carbono neutralidad	Huella de carbono total (tCO ₂ e)	Año base definido (2023)	2050	Alcance 1, 2 y 3	Lograr el equilibrio entre emisiones generadas y compensadas mediante acciones de mitigación y compensación
Reducción progresiva de emisiones	Emisiones de GEI por fuente	2023	Cada 5 años	Alcance 1, 2 y 3	Reducir en 20% las emisiones respecto al año base, de manera progresiva por periodos quinquenales
Cuantificación de emisiones	Huella de carbono corporativa	No aplica	Permanente	Alcance 1, 2 y 3	Medir emisiones directas e indirectas como base para la gestión ambiental

5.2. Implementación y control operativo

5.2.1. Programas e iniciativas ambientales

Implementamos programas e iniciativas ambientales orientados a la reducción de emisiones de GEI, priorizando aquellas fuentes de mayor contribución a nuestra huella de carbono, como el consumo energético y la gestión de residuos sólidos.

- **Gestión energética (eficiencia energética)**

Implementamos un sistema de optimización energética basado en la tecnología Quantum Vue e Hyperium de LUTRON, que permite la regulación automatizada de luminarias según la luz natural disponible, el uso de persianas inteligentes y el control térmico mediante sensores para optimizar el uso del aire acondicionado. Esta iniciativa fue implementada en nuestras sedes Torre 1 y Torre 2 en Lima, logrando una reducción de 129,160.92 kWh en el consumo de energía eléctrica y evitando aproximadamente 22 tCO₂e. Asimismo, se evidenció una mejora en la huella de carbono per cápita, pasando de 1.46 a 1.34 tCO₂e por colaborador.

- **Gestión de residuos orgánicos (compostaje)**

Desarrollamos un programa de compostaje mediante el cual valorizamos los residuos orgánicos generados en nuestras oficinas, transformándolos en abono natural utilizado en áreas verdes y en iniciativas comunitarias como biohuertos escolares. Este programa, implementado en las sedes Torre 1 y Torre 2, permitió gestionar 3,893.7 kg de residuos orgánicos, generar 778.6 kg de compost y evitar aproximadamente 6.4 tCO₂e en comparación con su disposición en relleno sanitario. Esta iniciativa se complementa con acciones de sensibilización orientadas a fortalecer la segregación de residuos y promover el consumo responsable.

- **Economía circular (upcycling de materiales)**

Promovemos la economía circular mediante iniciativas de upcycling, transformando materiales en desuso, como banners institucionales, en productos utilitarios como bolsos, neceseres y cartucheras. Esta iniciativa, implementada en nuestras sedes de Lima, permitió valorizar aproximadamente 20 kg de residuos y producir 250 unidades de merchandising sostenible, evitando alrededor de 0.05 tCO₂e.

- **Educación y sensibilización ambiental**

Contamos con un programa transversal de educación ambiental dirigido a nuestros colaboradores, orientado a fortalecer la internalización de la gestión ambiental y promover prácticas sostenibles. Este programa incluye acciones de promoción del consumo responsable, segregación en la fuente, activaciones de reciclaje en oficinas y campañas de concientización, contribuyendo a la correcta implementación y sostenibilidad de las iniciativas ambientales.

5.3. Seguimiento, evaluación y mejora continua

RIMAC mantiene compromisos ambientales establecidos en sus Estudios de Impacto Ambiental, cumpliendo con la periodicidad del Plan de Monitoreo Ambiental y el reporte de SIGERSOL para sus unidades en Lima. Para fortalecer este cumplimiento, el sistema se apoya del Comité de Operaciones que supervisa el desarrollo operativo y asegura la ejecución de monitoreos y mantenimiento on una frecuencia programada. Este esquema permite la gestión ágil de acciones correctivas, garantizando que el sistema se actualice periódicamente ante nuevos requisitos. Asimismo, se realiza un seguimiento riguroso a las oportunidades de mejora detectadas en los monitoreos, consolidando una estrategia de sostenibilidad alineada con los estándares vigentes.